|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **Rubro Temático** | **Unidad/ Dirección** | **Documentos o Expedientes** | **Fecha de Clasificación** | **Fundamento Legal** | **Tipo de Reserva** | | **Plazo de Reserva** | **Autoridad que Reserva** |
| **TOTAL** | **PARCIAL** |
| 1 | Expedientes Administrativos | Todas las Direcciones y Unidades de MITUR | Los expedientes internos de procesos deliberativos realizados por la institución, en todas sus etapas, en los cuales solo tendrán acceso los solicitantes de dicho proceso a la etapa en que este se encuentre. | 6/5/2019 | ART. 19 e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. | X |  | Desde el inicio del proceso y hasta después de la adopción de decisión definitiva, y si estuviere sujeta a notificación a terceros, hasta que haya sido notificada y se tenga por firme. | Titular |
| 2 | Expedientes Administrativos | Todas las Direcciones y Unidades de MITUR | Expedientes de procesos de consultoría que se realice para las diferentes actividades y proyectos de la institución. | 6/5/2019 | ART. 19 e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. | X |  | Desde el inicio del proceso y hasta después de la adopción de decisión definitiva, y si estuviere sujeta a notificación a terceros, hasta que haya sido notificada y se tenga por firme. | Titular |
| 3 | Expedientes de gestiones de cooperación. | Todas las Direcciones y Unidades de MITUR | Información del proceso negociador y/o deliberativo de Convenios, Acuerdos, Cartas de Entendimiento, anexos de ejecución, y cualquier otro de similar naturaleza, que se lleve a cabo con otras instituciones nacionales o extranjeras, con respecto a asuntos de competencia de MITUR, incluida aquella información que la contraparte brinde con carácter reservado, cuando su difusión pudiera afectar las estrategias institucionales, así como el resultado perseguido. | 6/5/2019 | ART. 19 e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. | X |  | Desde el inicio del proceso y hasta después de la adopción de decisión definitiva, y si estuviere sujeta a notificación a terceros, hasta que haya sido notificada y se tenga por firme. | Titular |
| 4 | Toda aquella información que por disposición legal deba estar temporalmente fuera del acceso público | Todas las Direcciones y Unidades de MITUR | Toda aquella información que por disposición legal deba estar temporalmente fuera del acceso público debido a que su difusión puede poner en riesgo la vida, seguridad y salud de las personas; así como la seguridad, estabilidad, gobernabilidad y democracia. | 6/5/2019 | ART. 19 e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. | X |  | Por el plazo que defina la Ley. | Titular |
| 5 | Correspondencia interna y externa institucional. | Todas las Direcciones y Unidades de MITUR | Correspondencia interna y externa institucional excepto la correspondencia de contenido público. | 6/5/2019 | ART. 19 g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. | X |  | 7 años (a partir del seis de mayo de dos mil diecinueve) | Titular |
| 6 | Bases de datos | Todas las Direcciones y Unidades de MITUR | Bases de datos que utilicen las diferentes unidades, ya sea que éstas formen parte de un sistema informático o bases de datos realizadas por cada unidad en físico y digital. | 6/5/2019 | ART. 19 g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. | X |  | 7 años (a partir del seis de mayo de dos mil diecinueve) | Titular |
| 7 | Correos electrónicos de MITUR | Todas las Direcciones y Unidades de MITUR | Se reservará la información contenida en correos electrónicos de MITUR cuyo contenido sea de carácter decisorio y estratégico. | 6/5/2019 | ART. 19 g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. | X |  | 7 años (a partir del seis de mayo de dos mil diecinueve) | Titular |
| 9 | Expedientes de gestiones de cooperación. | Todas las Direcciones y Unidades de MITUR | Acuerdo Exterior de Ejecución del Proyecto de Asistencia de la Construcción del Muelle del Departamento de La Libertad, suscrito el ocho de diciembre de dos mil veinte, entre la República de El Salvador, a través del Ministerio de Turismo y la República Popular China, a través del Ministerio de Comercio de la República Popular China.  El proceso negociador y/o deliberativo para la suscripción del Acuerdo; además de las etapas de estudios y diagnósticos de prefactibilidad, diseño preliminar, diseño final, construcción y todos aquellos procesos que resulten necesarios para la implementación del mismo.  Todos aquellos acuerdos supletorios y cualquier otro de similar naturaleza, con respecto a asuntos de competencia del Ministerio de Turismo, incluida aquella información con carácter reservado, cuando su difusión pudiera afectar las estrategias institucionales, así como el resultado perseguido. | 26/1/2021 | ART. 19 literales:  c) La que menoscabe las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país.  e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.  g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. | X |  | 5 años (a partir del veintiséis de enero de dos mil veintiuno) | Titular |
| 10 | Expedientes de gestiones de cooperación. | Todas las Direcciones y Unidades de MITUR | Acuerdo de Implementación del Proyecto de Asistencia a las Instalaciones de Entretenimiento de El Salvador, entre el Gobierno de la República de El Salvador y la Embajada de la República Popular China en El Salvador, en representación de la Provincia de Zhejiang y Zhejiang Juma Amusement Equipment Co., LTD., en calidad de empresa adjudicataria beneficiada, contratada y designada por la Provincia de Zhejiang para la instalación de los juegos mecánicos donados  El proceso negociador y/o deliberativo para la suscripción del Acuerdo; además de todos aquellos procesos que resulten necesarios para la implementación del mismo.  Todos aquellos acuerdos supletorios y cualquier otro de similar naturaleza, con respecto a asuntos de competencia del Ministerio de Turismo, incluida aquella información con carácter reservado, cuando su difusión pudiera afectar las estrategias institucionales, así como el resultado perseguido. | 6/1/2023 | ART. 19 literales:  c) La que menoscabe las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país.  e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.  g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. | X |  | 5 años (a partir del seis de enero de dos mil veintitrés) | Titular |
| 11 | Expedientes Administrativos | UNIDAD DE TALENTO HUMANOS | Expedientes de procesos de selección y contratación de personal. | 6/5/2019 | ART. 19 e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. | X |  | Mientras no se adopte la decisión definitiva. | Titular |
| 12 | Expedientes Administrativos | UNIDAD DE TALENTO HUMANOS | Expedientes de Información concerniente a cuestionarios y demás detalles que integran las baterías de evaluaciones aplicadas a los aspirantes a ingresar o personal que labora en MITUR, así como las preguntas o detalles de las evaluaciones que se han desarrollado por MITUR. | 6/5/2019 | ART. 19 e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. | X |  | 7 años (A partir del 6 de mayo de 2019) | Titular |
| 13 | Las auditorías de exámenes especiales que estén en proceso de ejecución. | UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA | Documentos de Auditorías Especiales en proceso de ejecución. | 6/5/2019 | ART. 19 e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. | X |  | Desde el inicio del proceso hasta que el informe definitivo es remitido al titular de la entidad y a la Corte de Cuentas de la República. | Titular |
| 14 | Expedientes de gestiones de cooperación. | DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES | Todas las gestiones de cooperación que se encuentren en proceso de aprobación y las negociaciones con cooperantes, organismos internacionales, organizaciones relacionadas al ramo de turismo, que se encuentren en proceso de aprobación. | 6/5/2019 | ART. 19 c) La que menoscabe las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país. | X |  | Desde el inicio del proceso y hasta después de la notificación o publicación del resultado. | Titular |
| 15 | Expedientes de procesos Judiciales/administrativos | DIRECCIÓN JURÍDICA | Expedientes de procesos Judiciales/administrativos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. Lo anterior incluye formulación de escritos, denuncias, demandas, contestaciones, ofrecimiento de pruebas, alegatos y otros actos de similar naturaleza | 6/5/2019 | ART. 19 g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. | X |  | Desde el inicio del proceso y hasta después de la adopción de decisión definitiva, y si estuviere sujeta a notificación a terceros, hasta que haya sido notificada y se tenga por firme. | Titular |
| 16 | Opiniones y/o recomendaciones jurídicas. | DIRECCIÓN JURÍDICA | Opiniones y/o recomendaciones jurídicas, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva | 6/5/2019 | ART. 19 g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. | X |  | Desde el inicio del proceso y hasta después de la adopción de decisión definitiva, y si estuviere sujeta a notificación a terceros, hasta que haya sido notificada y se tenga por firme. | Titular |
| 17 | Datos Personales | DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS | Nombres, cargos y demás datos que permitieran la identificación de los integrantes de las Comisiones de Evaluación de Ofertas de procesos de Licitación, Concurso Pública, Contratación Directa; así como de las personas que evalúan las ofertas de procesos de Libre Gestión. | 6/5/2019 | ART. 19 g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. | X |  | Desde el inicio del proceso y hasta después de la adopción de decisión definitiva, y si estuviere sujeta a notificación a terceros, hasta que haya sido notificada y se tenga por firme. | Titular |
| 18 | Expedientes Administrativos | DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS | Todas las etapas de los procesos deliberativos de concurso público, libre gestión, contrataciones directas y licitaciones que se encuentren en proceso y solo podrán tener acceso de conformidad a los Arts. 10 i) y 54 de la LACAP. | 6/5/2019 | ART. 19 g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. | X |  | Desde el inicio del proceso y hasta después de la adopción de decisión definitiva, y si estuviere sujeta a notificación a terceros, hasta que haya sido notificada y se tenga por firme. | Titular |
| 19 | Expedientes Administrativos | DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS | La documentación, análisis y evaluación de las etapas del proceso de calificación de Proyectos de Interés Turístico Nacional y Zonas o Centros Turístico Nacional; mientras no se haya tomado una decisión definitiva, solo tendrá acceso el peticionario a conocer el estado del procedimiento. | 6/5/2019 | ART. 19 g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. | X |  | 7 años (a partir del seis de mayo de dos mil diecinueve) | Titular |
| 20 | Expedientes Administrativos | UNIDAD DE INFORMÁTICA | Expedientes y documentación técnica y operativa de los sistemas informáticos. | 6/5/2019 | ART. 19 g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. | X |  | 7 años (a partir del seis de mayo de dos mil diecinueve) | Titular |
| 21 | Topología, arquitectura, documentación, diseño y seguridad de la red de datos institucional (lógicos y físicos) | UNIDAD DE INFORMÁTICA |  | 6/5/2019 | ART. 19 g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. | X |  | 7 años (a partir del seis de mayo de dos mil diecinueve) | Titular |
| 22 | Contrato de cuentas bancarias y fichas de refrendarios. | DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL | Contrato de cuentas bancarias y fichas de refrendarios. | 6/5/2019 | ART. 19 g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. | X |  | 7 años (a partir del seis de mayo de dos mil diecinueve) | Titular |
| 23 | Anteproyecto de presupuesto para el año entrante | DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL | Documentación del anteproyecto de presupuesto. | 6/5/2019 | ART. 19 g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. | X |  | 7 años (a partir del seis de mayo de dos mil diecinueve) | Titular |